

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
 No. A 00051486

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 26374-85

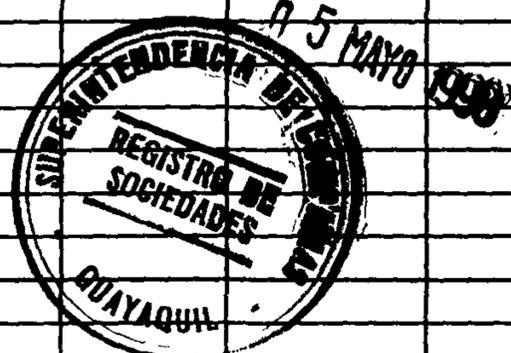
TOTAL CAPITAL SOCIAL 13'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990726361001	RAZON SOCIAL OXIDOS DE PLOMO CIA.LTDA. OXIDEPLO
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Inversiones 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Código, RUC o Pasaporte		No.	Valor Total
1	DAÑIN TERAN CARLOS LUIS	ECUATORIANO	0908356371		4320	4'320.000
2	DAÑIN TERAN KATHERINE D.	ECUATORIANO	0908356256		4320	4'320.000
3	DAÑIN TERAN ROBERT STEVE	ECUATORIANO	0914635438		4320	4'320.000
4	DAÑIN METZ CARLOS ENRIQUE	ECUATORIANO	0902825736		20	20.000
5	TERAN SANCHEZ NORA AZUCENA	ECUATORIANO	0900137597		20	20.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 13'000.000

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL